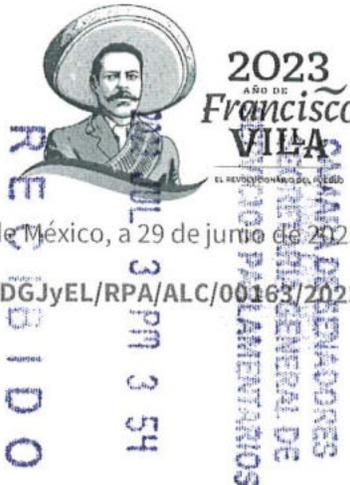




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 29 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00163/2023

005453

Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/376/2023 de fecha 1 de junio de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo remitido mediante correo electrónico por la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Secretaría de Gobernación y aprobado por el Senado de la República.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. DGAGDC-002229-2023
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco

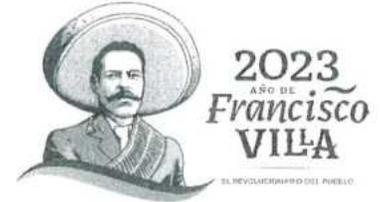
Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



914090



ALCALDÍA XOCHIMILCO



163

Xochimilco, Ciudad de México, 1 de junio de 2023.

XOCH13/COA/ 376 /2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/SEN/0013.11/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/SEN/0013.11/2023**, donde hace del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión, relativo a:

“Único.-El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar, y erradicar los delitos en materia de trata de personas, así como a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, a efecto de que se puedan:

- a) Continuar con los esfuerzos que se han realizado para mitigar y eliminar este crimen en México, fortaleciendo la estrategia preventiva y de concientización de este delito.*
- b) Redoblar los esfuerzos para incorporar el uso de las herramientas digitales para el combate de los delitos relacionados con la trata de personas. Así como incorporar a sus planes, estrategias para la prevención del delito a través de internet y las plataformas digitales*
- c) Incluir y escuchar a las víctimas, con el propósito de considerar sus testimonios, vivencias y experiencias, en la construcción de estrategias sólidas y efectivas para la prevención y combate del delito de trata de personas, así como a los gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios a continuar con los esfuerzos que ha realizado para mitigar y eliminar este crimen en México, fortaleciendo la estrategia preventiva y de concientización de este delito”*

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/CSP/0283/2023**, signado por el Coordinador de Seguridad Ciudadana, Darío Rodrigo Corrales González, donde informa que se toma en conocimiento el citado punto de acuerdo y se difunde en las reuniones del Gabinete de Seguridad Ciudadana, además se realizan acciones en la materia de Seguridad Ciudadana con el apoyo del Destacamento 04 de la Policía Auxiliar Muyuguarda, la U.P.C. Noria y Tepepan, así como con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIARES

COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo

Folio 09171/23



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
Francisco
VILLA

Xochimilco, Ciudad de México, a 17 de febrero del 2023.

XOCHI3/CSP/ 0283 /2023

REF: 0330.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACION DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.

En atención a oficio XOCHI3/COA/117.3/2023, por el cual hace referencia al punto de acuerdo enviado por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, relativo a:

OFICIO	ASUNTO	RESPUESTA
SG/DGjyEL/PA/SEN/0013.11/2023	<i>LINICO.- El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Comisión Internacional para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, así como a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, a efecto de que se pueda: a) Continuar con los esfuerzos que se han realizado para mitigar y eliminar este crimen en México,...</i>	SE TOMA DE CONOCIMIENTO Y SE DIFUNDE EN LAS REUNIONES DEL GABINETE DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE SE REALIZAN LOS DÍAS LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES EN UN HORARIO DE 08:30 A 09:30 HRS. POR PARTE DE ESTA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA SE REALIZAN ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON APOYO DEL DESTACAMENTO 04 DE LA POLICIA AUXILIAR MUYUGUARDA, LA U.P.C. NORIA Y TEPEPAN, ASÍ COMO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Sin más por el momento, le envió un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SANDRA BARRON MARTÍNEZ
COORDINADORA DE SEGURIDAD CIUDADANA

00017

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO

COORDINACIÓN DE ASESORES
Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

RECIBE: ICL HORA: 10:28

CP.- LIC. ERIKA MARLEN PEREZ CAMARENA.- SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDIA XOCHIMILCO.- PARA SU CONOCIMIENTO
SBM/fgv*

